

	E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ NIT. 846.001.669-0		VERSIÓN: 02	CÓDIGO: AD-M-001-F-001
	FORMATO CONTRATACION		FECHA DE ACTUALIZACIÓN 01 de enero de 2025	
			PAGINA: 1 DE 2	

DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Puerto Caicedo, Putumayo, primero (01) de enero 2026

Señor

OSCAR IVAN PIRAGAUTA PANTOJA

Subgerente - E.S. E Hospital Alcides Jiménez

E.S.D.

Asunto: Designación Supervisión del Contrato No. 094 del primero (01) de enero 2026

Cordial saludo,

El día de hoy primero (01) de enero 2026, se suscribió el Contrato referido bajo los siguientes términos:

CONTRATANTE	E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ NIT: 846.001.669-0
CONTRATISTA	Q.A POSITRON S.A.S. IDENTIFICADA CON NIT 901.390.102-3, REPRESENTADO LEGALMENTE POR EL SEÑOR DIEGO FERNANDO APONTE CASTAÑEDA IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANIA 80.115.846 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LECTURA DE DOSIMETRIA DE PERSONAL DE SALUD EXPUESTO A RADIACIONES IONIZANTES DEL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS E IONIZANTES DE LA E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO.
VALOR	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$4.680.000) M/CTE
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será de doce (12) meses, a partir de la suscripción del acta de inicio.

Conforme a lo estipulado en el inciso 1° del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda.

En la descripción del contrato respecto a la supervisión, establece: *"la supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por EL CONTRATISTA a favor*

ELABORADO POR: DANIELA LOPEZ PABON	REVISADO POR: ANYI MAGALY GILON TORO	APROBADO POR: ESTEBAN LOPEZ BURBANO
CARGO: P.A TALENTO HUMANO	CARGO: AUDITORA DE CALIDAD	CARGO: GERENTE
FECHA: 1 de enero de 2025	FECHA: 1 de enero de 2025	FECHA: 1 de enero de 2025

"Documento controlado del Sistema de Gestión de Calidad de la E.S.E Hospital Alcides Jiménez. Su Reproducción no es válida sin autorización".

	E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ NIT. 846.001.669-0		VERSIÓN: 02	CÓDIGO: AD-M-001-F-001
	FORMATO CONTRATACION		FECHA DE ACTUALIZACIÓN 01 de enero de 2025	
			PAGINA: 2 DE 2	

de la Entidad Contratante será ejercida por el (la) Subgerente de la **E.S.E. HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ**".

La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados.

Se le recomienda al Supervisor que, para el pago final, **EL CONTRATISTA** deberá entregar toda la información generada a raíz del objeto contractual en medio magnético y físico al supervisor del contrato.

Las facultades y deberes como supervisor, son conforme al artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 y atendiendo las disposiciones contenidas en el acuerdo 015 del 15 de octubre del 2025 emanado de la honorable Junta Directiva de la E.S.E Hospital Alcides Jiménez.

Atentamente,



ESTEBAN LOPEZ BURBANO.
Gerente E.S.E Alcides Jiménez

ELABORADO POR: DANIELA LOPEZ PABON	REVISADO POR: ANYI MAGALY GILON TORO	APROBADO POR: ESTEBAN LOPEZ BURBANO
CARGO: P.A TALENTO HUMANO	CARGO: AUDITORA DE CALIDAD	CARGO: GERENTE
FECHA: 1 de enero de 2025	FECHA: 1 de enero de 2025	FECHA: 1 de enero de 2025

"Documento controlado del Sistema de Gestión de Calidad de la E.S.E Hospital Alcides Jiménez. Su Reproducción no es válida sin autorización".